

Universidad de Guadalajara

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

Empresa: OBRAS Y PROYECTOS CODENIZ S.A. DE C.V.

Representante Legal: ARQ. JOSE PABLO RAMIREZ COTONETO

Invitación No: INV-001-CUSUR-2017.

Obra: ADECUACION DE ESPACIO PARA ESTANCIA INFANTIL, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL

SUR.

Con fundamento en los artículos 24 Y 27 fracción II, 43 y 44 de la ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

En caso de interesarle participar en esta invitación a cuando menos tres personas, deberá realizar un pago por el costo de las bases de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M. N.), previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Sur en papel membretado de la Empresa.

2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de

Guadalajara Vigente 2015-2016(*).

3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

(*)En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 23 de Marzo del presente, a las 14:00 hrs. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Cd. Guzmán, Jalisco a 17 de Marzo del 2017.

Lic. Abel Renteria Castillo. Coordinador de Servicios Generales.

Vv. Enrique Arreola 883, Colonia Centro C.P. 49000 d. Guzman, Jalisco, México. (01341) 575.22.22. Fax ext. 46068 www.cusur.udg.mx

Sas y Propertes Coolinies s.a.du



Universidad de Guadalajara CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR SECRETARIA ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

Empresa: GRUPO MARHAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Representante Legal: ING. ARQ. MARTIN MIGUEL ARREDONDO AREMENTA.

Invitación No: INV-001-CUSUR-2017.

Obra: ADECUACION DE ESPACIO PARA ESTANCIA INFANTIL, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL

SUR.

Con fundamento en los artículos 24 Y 27 fracción II, 43 y 44 de la ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS En caso de interesarle participar en esta invitación a cuando menos tres personas, deberá realizar un pago por el costo de las bases de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M. N.), previo cumplimiento de

los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Sur en papel membretado de la Empresa.

2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de

Guadalajara Vigente 2015-2016(*).

3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

(*)En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:

A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).

B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original

C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.

D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.

E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.

F. Currículo de la empresa.

G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.

H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 23 de Marzo del presente, a las 14:00 hrs. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Cd. Guzmán, Jalisco a 17 de Marzo del 2017.

Lic. Abel Renteria Castillo. Coordinador de Servicios Generales.

Ay. Enrique Arreola 883, Colonia Centro C.P. 49000 Cd. Gazmán, Jalisco, México, (01341) 575.22.22, Fax ext. 46068 www.cusur.udg.mx



Universidad de Guadalajara

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR SECRETARIA ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

Empresa: OBRAS Y PROYECTOS SANTA CLARA S.A. DE C.V.

Representante Legal: ING. HONORATO DELGADILLO MARTINEZ

Invitación No: INV-001-CUSUR-2017.

Obra: ADECUACION DE ESPACIO PARA ESTANCIA INFANTIL, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL

SUR.

Con fundamento en los artículos 24 Y 27 fracción II, 43 y 44 de la ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

En caso de interesarle participar en esta invitación a cuando menos tres personas, deberá realizar un pago por el costo de las bases de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M. N.), previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Sur en papel membretado de la Empresa.

2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de

Guadalajara Vigente 2015-2016(*).

3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

(*)En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 23 de Marzo del presente, a las 14:00 hrs. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Cd. Guzmán, Jalisco a 17 de Marzo del 2017.

Lic. Abel Renteria Castillo. Coordinador de Servicios Generales.

Cd Cirzmán, Jalisco, México. (01341) 575.22.22, Fax ext. 46068 www.cusur.udg.mx

1 Lecib; 27 Mars 2017



Universidad de Guadalajara

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR SECRETARIA ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

Empresa: TECNICOS EDIFICADORES S.A. DE C.V.

Representante Legal: ING. GUSTAVO JAVIER GONZALEZ SOLANO

Invitación No: INV-001-CUSUR-2017.

Obra: ADECUACION DE ESPACIO PARA ESTANCIA INFANTIL, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL

SUR.

Con fundamento en los artículos 24 Y 27 fracción II, 43 y 44 de la ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

En caso de interesarle participar en esta invitación a cuando menos tres personas, deberá realizar un pago por el costo de las bases de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M. N.), previo cumplimiento de los requisitos solicitados para lo cual deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

- 1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Sur en papel membretado de la Empresa.
- 2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2015-2016(*).
- 3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

(*)En caso de no estar inscrito en el padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 23 de Marzo del presente, a las 14:00 hrs. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Cd. Guzmán, Jalisco a 17 de Marzo del 2017.

Lic. Abel-Renteria Castillo. Coordinador de Servicios Generales.

Av. Enrique Arreola 883, Colonia Centro C.P. 49000 Cd. Gazmán, Jalisco, México, (01341) 575.22.22. Fax ext. 46068

www.cusur.udg.mx

TECNICOS EDIFICA DORES S.ADECY

4

22- MARZO-2017

Fundamento de la versión pública

- 1.- Se eliminan dos palabras y una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, Párrafo I, fracción IX, de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I de los lineamientos de protección de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 2.- Se elimina una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, Párrafo I, fracción IX, de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I de los lineamientos de protección de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 3.- Se elimina una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, Párrafo I, fracción IX, de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I de los lineamientos de protección de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 4.- Se elimina una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, Párrafo I, fracción IX, de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I de los lineamientos de protección de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.